

Convocatoria a Ayudantías Docentes

La **Escuela de Cine del Uruguay (ECU)** convoca a interesados e interesadas en la realización de **Ayudantías Docentes** en las materias a impartirse en el marco de la Carrera de Realización Cinematográfica y Diplomados en el transcurso del año 2026.

Las ayudantías docentes son **asistencias regulares honorarias**, salvo las clases en las que el ayudante deba asumir el rol docente en caso de ausencia del titular, en cuyo caso se pagarán al ayudante las horas docentes correspondientes. La convocatoria **tiene como objetivo:**

- Servir de apoyo al docente titular a lo largo del curso
- Profundizar en la formación y experiencia de egresados y egresadas recientes
- Acercar a jóvenes profesionales a la práctica del rol docente
- Dar continuidad al curso en caso de ausencia del docente titular

Las y los postulantes deberán ser egresadas o egresados de la ECU o de otras instituciones de formación artística y/o audiovisual de nivel terciario. Se evaluará la experiencia académica, el desempeño profesional y la motivación de cada postulante.

Las y los interesados deberán enviar un mail a coordinacion@ecu.edu.uy hasta el **viernes 27 de febrero de 2026** inclusive, conteniendo los siguientes datos y documentos:

- Nombre y apellido
- Cédula de identidad
- Fecha y lugar de nacimiento
- Domicilio
- Institución de formación y fecha de egreso
- E-mail y teléfono de contacto
- Escolaridad (excepto para egresados ECU)
- Materia o materias en las que le interesa ejercer ayudantía docente (Realización, Producción, Guion, Dirección de Actores, Fotografía, Sonido, Montaje, Dirección de Arte, Historia del Cine, Realización Documental, etc.).

Además deberán adjuntar en Word o PDF (por separado):

- Carta de motivación fundamentando su interés en la/s materia/s elegida/s y en el rol de asistente (máximo una carilla)
- Curriculum Vitae

La Coordinación de la ECU y el o la docente de la materia correspondiente evaluarán las postulaciones, pudiendo pautar una entrevista personal. **La decisión final quedará en manos del o la docente de la materia** y se comunicará al menos una semana antes del comienzo de clases.

Montevideo, febrero de 2026.